Aclaración sobre el cierre del giro desde Lomas del Rey a Miguel Hernández

San Sebastián de los Reyes, 4 de abril de 2025

Habiendo tenido conocimiento de un comunicado que el AMPA del Colegio Príncipe Felipe ha emitido a instancias de una supuesta "asociación de vecinos de Rosa de Luxemburgo" para valorar la incidencia que tiene la supresión del giro a la izquierda de la calle Lomas del Rey a la calle Miguel Hernández. Desde la Comisión Ejecutiva de la Comunidad de Propietarios Urb. Rosa Luxemburgo querríamos precisar lo siguiente:

En primer lugar, la representación de los vecinos de la Comunidad de Propietarios (vecinos) de Rosa Luxemburgo (sin "de") la tiene la Comisión Ejecutiva de dicha Comunidad. El pasado 14 de marzo esta Comisión Ejecutiva fue renovada sin ningún voto en contra.

Lo que esa inexistente "asociación de vecinos de Rosa de Luxemburgo" pretende (esta supuesta asociación sólo representa a un número reducido de ciudadanos), es revertir la medida que el Ayuntamiento ha tomado inhabilitando el giro desde Lomas del Rey a Miguel Hernández.

El Ayuntamiento, después de analizar los datos del tráfico que transcurre por la calle Miguel Hernández y Avenida de Aragón, ha registrado el paso de unos 7.000 vehículos diarios, es decir, una media 46.000 vehículos semanales, de los cuales la mayor parte incumple los límites legales de velocidad (30km/h). Además, el Ayuntamiento ha tenido en cuenta la información facilitada por está Comisión Ejecutiva sobre los múltiples accidentes que se han dado en la calle de Miguel Hernández. Todos estos motivos, entre otras causas, hacen que **desde 2017 la Comunidad de Propietarios de Rosa Luxemburgo hayan propuesto diversas medidas para el calmado del tráfico en estas calles, entre ellas la supresión del giro desde la Av. Lomas del Rey,** dado que en la propia entrada de la calle Miguel Hernández, se han producido varios accidentes, incluso con siniestro total de los vehículos, habiendo comprobado que dicho giro era una fuente de colisiones.

Ponemos a disposición de ese AMPA toda la documentación sobre el asunto que nos ocupa, incluida el Acta de constitución de la actual Comisión Ejecutiva de dicha Comunidad, así mismo quedamos a disposición de dicha AMPA para aclarar cuantos aspectos considere oportunos.

En cuanto a la gestión de los accesos de los alumnos al Colegio creemos que corresponde al Ayuntamiento coordinar los mismos con el tráfico de las distintas calles adyacentes, significándoles que deberían dirigirse al mismo en ese sentido.

Hay un principio que nos ha guiado siempre, la defensa de la verdad y del bien común apelando a la solidaridad en beneficio de los perjudicados, principio que no tienen los de esta supuesta asociación. Esperamos su atención, pidiendo no den crédito a cuántas supuestas asociaciones se dirijan a Vds. otorgándose la representación de esta Comunidad.

Comisión Ejecutiva
Comunidad de Propietarios Urb. Rosa Luxemburgo

URB. ROSA LUXEMBURGO
C/ Restituto Rodrigo, 1
Tel: 91 653 41 41
comrosaluxemburgo@gmail.com @UrbanizacionRosaLuxemburgo @larosasanse